

CONSIDERANDO

Que las Universidades y Escuelas Politécnicas legalmente constituidas, mediante la investigación científica, la formación profesional y técnica, constituyen centros de solución de los problemas colectivos y protagonista en la forja de una nueva y más justa sociedad ecuatoriana;

*Que la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA**, Sede Esmeraldas, se encuentra conmemorando el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO**, de acertada y fructífera labor como centro de estudio e investigación en beneficio de la juventud estudiosa de Esmeraldas;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la labor educativa y formativa de la juventud y del profesional eficiente al servicio de la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y a la juventud estudiosa de la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA**, Sede Esmeraldas, en sus **BODAS DE PLATA** de fecunda actividad responsable y eficiente, realizada en favor de la juventud y de sus profesionales comprometidos con los verdaderos valores sociales.*

*El señor doctor **WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**, Presidente del Congreso Nacional Ecuador, y en su representación el señor Doctor **John Argudo Pesántez**, Secretario General del Parlamento, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará del presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes junio del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL